



**MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS**

315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN EL TEMA 82 “INFORME DEL
COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL
FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN.”**

Nueva York, 19 de octubre de 2023

Señor Presidente,

Cuba hace suya la intervención realizada por la República Islámica de Irán a nombre del MNOAL y a la declaración realizada por San Vicente y las Granadinas a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y en capacidad nacional desea realizar la siguiente declaración.

Nuestra delegación agradece los informes presentados por el Secretario General en los documentos A/78/114/ y A/78/296 y respalda el trabajo del Comité Especial de la Carta, así como su agenda,

tal como se presenta en el informe contenido en el documento A/78/33.

De conjunto con la Presidencia del Comité y los Estados miembros, continuaremos colaborando para fomentar sus labores, en cumplimiento del mandato otorgado por la Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que dio origen a este Comité.

La importancia de este mandato se ve reforzada por el estado actual de los asuntos internacionales, en el que algunas naciones se esfuerzan por reinterpretar los principios de la Carta de las Naciones Unidas para promover sus propias agendas políticas de intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de los Estados en detrimento de la integridad y la soberanía, particularmente de las naciones en desarrollo.

Un ejemplo de ello es el accionar de Estados Unidos, que impone medidas coercitivas unilaterales, como el bloqueo económico, comercial y financiero contra el pueblo de Cuba, por el mero hecho de ejercer libremente su derecho a la autodeterminación y darse el sistema económico político y social de su preferencia. Por si fuera poco, también se toman la atribución de afectar las relaciones económicas entre Cuba y terceros países.

Señor Presidente,

El Comité Especial de la Carta es el marco adecuado para negociar cualquier enmienda a la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo aquellas que se deriven del actual proceso de reforma de la Organización. Es el espacio adecuado para proponer las recomendaciones que permitan implementar todas las disposiciones contenidas en la Carta y velar por que todos los Estados Miembros y órganos de las

Naciones Unidas actúen de conformidad con sus principios y propósitos.

En este sentido, el Comité Especial de la Carta debe alentar y estar abierto a la discusión plena de cualquier propuesta de resolución, decisión o acción adoptada por los órganos de las Naciones Unidas, cuando dicha acción tenga implicaciones para el cumplimiento e implementación de la Carta.

Señor Presidente,

Lamentablemente, los intentos de este año de obstruir el trabajo del Comité fueron aún más tangibles. Varias delegaciones mantuvieron una actitud agresiva y singularizadora durante todo el debate sobre los métodos pacíficos de resolución de diferencias, lo que impidió que se adoptaran los capítulos restantes del informe.

Por otra parte, las iniciativas presentadas por algunos Estados Miembros desde hace algunos años,

demuestran la importancia del Comité. Quienes se oponen a su labor aducen que el mismo no logra resultados, obviando que son ellos mismos quienes sistemáticamente se niegan a discutir propuestas sustantivas y dificultan la adopción de cualquier decisión, alegando simplemente su desacuerdo, sin argumentar ni debatir sus posturas.

Cada año, durante los trabajos del Comité, se presenta una situación similar, lo que demuestra que algunos Estados carecen de voluntad política para avanzar en el análisis de propuestas.

En este sentido, coincidimos con la agenda actual del Comité y agradecemos a las delegaciones de Belarús, Rusia, Ghana, México, Siria, Irán y el MNOAL por sus contribuciones a los trabajos del Comité a través de propuestas pertinentes. Al mismo tiempo, seguimos alentando a las delegaciones a estudiar la propuesta cubana, a fin de lograr consenso sobre la misma.

Finalmente, expresamos nuestra oposición a los dobles estándares que algunas naciones intentan imponer en el contexto de los trabajos del Comité, lo que derivó en el lamentable escenario que tuvo lugar en el Comité durante su más reciente período de sesiones, e imposibilitó la adopción de su informe de manera íntegra.

Cuba insta a todas las delegaciones a seguir y respetar los procedimientos y métodos de trabajo del Comité y a ponerlos en práctica en futuros períodos de sesiones.

Muchas gracias